



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BELLO-ANTIOQUIA**

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	050884003002 2020 00595 00
Demandante	URBANIZACION CEIBA DEL NORTE P.H. Nit. 900.953.040-9
Demandado	LUIS CARLOS OCHOA GIL C.C. 15.273.060
Asunto	TERMINA POR PAGO

Teniendo en cuenta que la apoderada de la parte ejecutante solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación, según correo electrónico de noviembre 11 de 2020, se procede a resolver la solicitud previas las siguientes,

CONSIDERACIONES,

El artículo 461 del Código General del Proceso, en su tenor literal expresa que si antes de iniciada la audiencia de remate, se presentare escrito auténtico proveniente de su ejecutante **o de su apoderado con facultad para recibir**, que acredite al pago de la obligación demandada y las costas, **el Juez declarará terminado el proceso y dispondrá la cancelación de los embargos y secuestros, si no estuviere embargado el remanente.**

Observa el Despacho que no existen remanentes, es por lo que se dispondrá la terminación del presente proceso como se solicita en memorial de terminación y conforme lo dispone el artículo 461 del Código General del Proceso.

Se ordena levantar las medidas decretadas. No se elabora oficio por cuanto la apoderada manifiesta no haberse perfeccionado la medida.

Por lo anterior, el Juzgado Segundo Civil Municipal de oralidad de Bello,

RESUELVE,

PRIMERO. Declarar terminado el presente proceso **ejecutivo Singular**, incoado a instancia de URBANIZACION CEIBA DEL NORTE P.H. Nit. 900.953.040-9 en contra de LUIS CARLOS OCHOA GIL C.C. 15.273.060 por **pago total de la obligación.**

SEGUNDO. Se ordena **Levantar** el embargo.

TERCERO. Hecho lo anterior, se ordena su archivo previa baja en el libro radicador.

NOTIFIQUESE,



**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**

LB

<p>JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE BELLO</p> <p>Se notifica el presente auto por ESTADOS</p> <p>Nº _____, hoy a las 8:00 A.M.</p> <p>Bello, _____</p> <p>_____</p> <p>SECRETARIO</p>
